

ENERO 23, 2024**SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.****EXPEDIENTE: NUEVO****PROCESO: RECURSO DE AMPARO.****RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ****RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL****CENTRO MEDICO RECURRIDO: HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA**

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **ANDREA ESTEFANÍA RODRÍGUEZ ARAYA**, Casada, Ama de casa, con residencia en el cantón de Poás de Alajuela, con identificación número 206740064, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:**MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:**

Soy una mujer de 33 años y madre de dos hijos. En mayo de 2023 consulté para ser sometida al procedimiento de salping. Hice la charla y el papeleo necesario para optar por este procedimiento y me indicaron que debía esperar dos meses para consultar por la cita, y de esta forma lo hice. Al consultar me indicaron que la referencia que necesito no la devuelven, y que debía estar pendiente de la plataforma EDUS para obtener una respuesta. Ya es enero de 2024 y han pasado ocho meses desde que el proceso debió haber comenzado pero no he obtenido un atisbo de respuesta. No hay una referencia, mi nombre no está en la lista de espera y no tengo la menor idea de qué pasó con esa cita.

Esta situación ha cambiado mi vida, pues se ha vuelto en una constante preocupación. Desafortunadamente, tengo graves problemas de circulación, y por ello no puedo planificar. Si planifico, el dolor de piernas aumenta y se vuelve un problema significativo para mi salud. He decidido no tener más hijos, sin embargo, esto es difícil ya que no puedo planificar y es por ello que verdaderamente necesito el procedimiento del salping. No puedo tener paz últimamente. La primera razón es la preocupación constante por un embarazo para el cual no estoy preparada, lo que me causa gran ansiedad. La segunda razón es la amarga sensación que me deja el haber pedido ayuda a la Caja Costarricense de Seguro Social para solucionar mi problema, ya que es el único medio a través del cual podría someterme al salping, y que mi petición haya sido ignorada. Me duele profundamente esto, y ambas situaciones combinadas me traen mucha triseza y ansiedad en mi diario vivir. Verdaderamente necesito recuperar mi paz

pero esto no va a suceder hasta ser operada o al menos tener una fecha para la cita. Sigo a la espera de que la situación mejore y espero que puedan ayudarme a ser atendida. Agradezco toda la ayuda posible.

Considero que el caso de mi representada no ha sido abordado eficientemente y se le ha sometido a un tiempo de espera totalmente inadecuado, lo que violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

1- Comprobante de recepción de referencia: 24 de mayo de 2023

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se programe una cita para la realización del procedimiento requerido por mi representada en la fecha más inmediata posible y que esto responda ante las necesidades de su caso.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com



LIC HENRY RODRIGUEZ R
ABOGADO COD:32516

Firmado digitalmente por HENRY
RODRIGUEZ RAMIREZ (FIRMA)
Ubicación: Alajuela
Fecha: 2024.01.23 16:48:09 -06'00'



Caja Costarricense de Seguro Social
Área de Salud de Poás

Comprobante de Recepción de Referencia

Fecha: 04 MAY 2023

Nombre Completo: Andrea E. Rodríguez Araya

Número de Identificación: 2-0674-0064

Referencia a Especialidad ☒ Ginecología

Ultrasonido () _____

Nombre de Funcionario que recibe: JCU

Nota: Preguntar mes y medio posterior a la fecha de entrega de la referencia.